



----- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE COMALA,
COLIMA, CELEBRADA EL DIA MARTES 16 DE OCTUBRE DE
2018.-----

----- En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:44 (nueve horas con cuarenta y cuatro minutos) del día 16 de Octubre del 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal previamente convocados los CC. **José Donald Ricardo Zúñiga**, Presidente Municipal, **C. Esther Negrete Álvarez**, Síndica Municipal, **Prof. Jaime Ramos García**, Regidor, **Licda. Elba de la Vega Pascual** Regidora. **Lic. Urbano Carpio Rincón**, Regidor, **Licda. María Guadalupe Ávila Ramírez**, Regidora, **TA. Lucía Valencia Salazar** Regidor, **TCS. Ramsés Eugenio Díaz Valencia**, Regidor, **Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio**, Regidora, **Arq. Omar Edel González Montes**, Regidor, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Presentes;
- II. Instalación de la Sesión, previa comprobación del Quórum Legal;
- III. Consideración del Orden del Día;
- IV. Propuesta con fundamento en el artículo 47 fracción I inciso e) en relación con el artículo 68 ambos de la Ley del Municipio Libre del Estado y aprobación en su caso, del ciudadano que habrá de ser designado como **Secretario Municipal** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comala periodo Constitucional 2018-2021;
- V. Propuesta con fundamento en el artículo 47 fracción I inciso e) en relación con el artículo 71 ambos de la Ley del Municipio Libre del Estado y aprobación en su caso, del ciudadano que habrá de ser designado como **Tesorero** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comala periodo Constitucional 2018-2021;
- VI. Propuesta con fundamento en el artículo 47 fracción I inciso e) en relación con el artículo 75 ambos de la Ley del Municipio Libre del Estado y aprobación en su caso, del ciudadano que habrá de ser designado como **Oficial Mayor** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comala periodo Constitucional 2018-2021;
- VII. Propuesta con fundamento en el artículo 47 fracción I inciso e) en relación con el artículo 77 ambos de la Ley del Municipio Libre del Estado, y aprobación en su caso, del ciudadano que habrá de ser designado como **Contralor** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comala periodo Constitucional 2018-2021;
- VIII. Propuesta con fundamento en el artículo 45 fracción I inciso j) en relación con el artículo 47 fracción I inciso e) ambos de la Ley del Municipio Libre del Estado, y aprobación en su caso, del **titular del área de seguridad pública**;
- IX. Espacio Solemne para **toma de protesta** de los ciudadanos que habrán de ocupar los cargos de Secretario Municipal, Contralor Municipal, Oficial Mayor, Tesorero Municipal y Titular del área de seguridad pública;
- X. Propuesta y aprobación en su caso, de la integración de las **Comisiones de Trabajo Permanentes** establecidas en el artículo 12

del Reglamento de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala; y

XI. Clausura.

- - - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Ciudadano **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los Integrantes del Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria; con lo que se consideraron agotados los puntos I y II del orden del día. -----

- - - - Para el desarrollo del **tercer punto** del Orden del Día, por instrucciones del **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, el **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que puesto a consideración no motivo intervenciones y en votación económica fue declarado aprobado por **UNANIMIDAD de los presentes**. -----

- - - - En el desahogo del **punto cuarto** del orden del día, el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, observando lo dispuesto por el artículo 47 fracción I inciso e) en relación con el artículo 68 ambos de la Ley del Municipio Libre del Estado, propuso a los integrantes del H. Cabildo al **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, para que ocupe el cargo de **Secretario General** del H. Ayuntamiento, dando lectura de la trayectoria académica con que cuenta para desempeñar tan destacado puesto en la Administración Municipal. Hecho lo anterior el **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunto a los integrantes del Cabildo si tenían algún comentario al respecto, generándose los siguientes: -----

1) En uso de la voz la **Regidora Lucía Valencia Salazar** señaló que tiene la experiencia de trabajar con la persona propuesta, y manifestó que es de reconocer del Presidente Municipal que deja a un lado cuestiones partidistas y que propone a una persona que aportó mucho en la administración pasada y que tiene la experiencia suficiente para desempeñarse en el cargo. -----

2) En uso de la voz el **Regidor Omar Edel González Montes** señaló que considera que el perfil de la persona propuesta cubre perfectamente los requisitos que el puesto requiere, aunado a que en su experiencia de trabajar en la iniciativa privada el Regidor señaló que recibió siempre atenciones por parte de él, y cree que considera que es un buen elemento y en ese sentido no tendría ninguna observación que realizar. -----

3) En uso de la voz la **Regidora Norma Araceli Carrillo Ascencio** señaló que conoce bien a la persona propuesta por compartir la carrera en la misma Universidad, así porque le tocó trabajar con él en la Procuraduría General de Justicia del Estado, y en lo laboral le tocó trabajar con el cuándo la Regidora fue directora en SEDESCOL, y en ese sentido señaló que le agrada la forma de trabajar y de tratar a la gente de la persona propuesta. -----

4) En uso de la voz el **Regidor Urbano Carpio Rincón** señaló que ha escuchado el perfil y que en ese sentido habría que esperar el resultado de la votación según la voluntad de la mayoría. -----

5) En uso de la voz la **Sindica Esther Negrete Álvarez** manifestó que considera que el perfil es el adecuado y que en su experiencia le tocó trabajar con él en el proceso de entrega-recepción y donde se pudo percatar de que el área de Secretaría estaba ordenada y al día en

cuanto a su trabajo, y finalmente señaló que espera que si se le da la oportunidad la persona propuesta cumpla las expectativas y que logre hacer una buena mancuerna con el Presidente Municipal. -----

6) En uso de la voz el **Regidor Ramsés Eugenio Díaz Valencia** señaló que en lo laboral tuvo la oportunidad de trabajar con la persona propuesta, y considera que cumple con los requisitos profesionales, morales y los demás requerimientos que el área demanda. -----

----- No habiendo más participaciones el **Ciudadano Secretario** sometió a consideración la propuesta antes señalada, misma que con fundamento en el artículo 99 fracción III del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Sesiones de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Comala, Colima, en votación nominal se obtuvo el siguiente resultado:-----

"POR LA AFIRMATIVA:"

- 1) Esther Negrete Álvarez;
- 2) Norma Araceli Carrillo Ascencio
- 3) Omar Edel González Montes;
- 4) Ramsés Eugenio Díaz Valencia; y
- 5) Lucía Valencia Salazar;

"POR LA NEGATIVA:"

- 1) Urbano Carpio Rincón;
- 2) María Guadalupe Ávila Ramírez;
- 3) Elba de la Vega Pascual; y
- 4) Jaime Ramos García.

----- Posteriormente se procedió a recoger la votación del Presidente Municipal, José Donald Ricardo Zúñiga siendo esta por la afirmativa. -----

----- Posteriormente el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, realizó el cómputo de la votación, dando a conocer que la propuesta fue aprobada por **MAYORÍA SIMPLE** de los integrantes del H. Cabildo.-----

----- Acto seguido considerando que el ciudadano propuesto es el **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, permaneció en su lugar y siguió con la conducción de la sesión como Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala.-----

----- En el desahogo del **punto quinto** del orden del día, el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, observando lo dispuesto por el artículo 47 fracción I inciso e) en relación con el artículo 71 ambos de la Ley del Municipio Libre del Estado, propuso a los integrantes del H. Cabildo a la **C.P. Esther Castellanos Rodríguez**, para que ocupe el cargo de **Tesorera Municipal** del H. Ayuntamiento, informando de la trayectoria académica y experiencia laboral con que cuenta para desempeñar tan destacado puesto en la Administración Municipal. Hecho lo anterior el **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunto a los integrantes del Cabildo si tenían algún comentario al respecto, generándose los siguientes:-----

- 1) En uso de la voz el **Regidor Omar Edel González Montes** manifestó que desconoce la trayectoria de la persona que se está proponiendo, y en ese sentido no se cumplieron los acuerdos de las reuniones previas que se sostuvieron. Continuando con su participación el Regidor Omar cuestiono a la persona propuesta de cuales estrategias fiscales que pretende aplicar, y cuál será el trabajo coordinado que emprenderá

con la Oficial Mayor para eficientar los recursos, contestando a los mismos la C.P. Esther Castellanos Rodríguez. -----

2) En uso de la voz la **Regidora Norma Araceli Carrillo Ascencio** manifestó que el perfil de la persona propuesta no lo discute, sin embargo, le causa duda como abogada el hecho de que la Contadora Pública venga de un área de un Ayuntamiento que tiene denuncia penal en contra de algunos de los que ahí laboraban por los malos manejos que se llevaban a cabo, por lo que le hace ruido que pudieran aplicarse manejos que en ese Ayuntamiento se suscitaron. -----

3) En uso de la voz la **Regidora Lucía Valencia Salazar** cuestionó al Presidente Municipal del porque no buscar a una persona que reúna las características y el perfil que requiere el puesto que sea del municipio, contestando al mismo el Presidente Municipal. -----

4) En uso de la voz la **Regidora Elba de la Vega Pascual** manifestó que le tocó recibir con la persona propuesta algunas áreas del Ayuntamiento en los trabajos previos del proceso de entrega-recepción, en los cuales se pudo percatar de tiene la capacidad y experiencia para llevar a buen fin los recursos del Ayuntamiento y particularmente la Tesorería. -----

5) En uso de la voz la **Regidora María Guadalupe Ávila Ramírez** señaló que esta de acuerdo que se le dé la oportunidad a la Contadora Pública, y está segura que tiene la preparación y hará un buen papel al frente del área. -----

----- No habiendo más participaciones el **Ciudadano Secretario** sometió a consideración la propuesta antes señalada, misma que con fundamento en el artículo 99 fracción III del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Sesiones de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Comala, Colima, en votación nominal se obtuvo el siguiente resultado:-----

"POR LA AFIRMATIVA:"

- 1) Esther Negrete Álvarez;
- 2) Urbano Carpio Rincón;
- 3) María Guadalupe Ávila Ramírez;
- 4) Elba de la Vega Pascual; y
- 5) Jaime Ramos García.

"POR LA NEGATIVA:"

- 1) Norma Araceli Carrillo Ascencio;
- 2) Omar Edel González Montes;
- 3) Ramsés Eugenio Díaz Valencia; y
- 4) Lucía Valencia Salazar;

----- Posteriormente se procedió a recoger la votación del Presidente Municipal, José Donald Ricardo Zúñiga siendo esta por la afirmativa. -----

----- Posteriormente el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, realizó el cómputo de la votación, dando a conocer que la propuesta fue aprobada por **MAYORÍA SIMPLE** de los integrantes del H. Cabildo. -----

----- En el desahogo del **punto sexto** del orden del día, el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, observando lo dispuesto por el artículo 47 fracción I inciso e) en relación con el artículo 75 ambos de la Ley

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in a circle, and several other signatures below.

del Municipio Libre del Estado, propuso a los integrantes del H. Cabildo a la **Licda. Rocío Solano Orozco**, para que ocupe el cargo de **Oficial Mayor** del H. Ayuntamiento, informando de la trayectoria académica y experiencia laboral con que cuenta para desempeñar tan destacado puesto en la Administración Municipal. Hecho lo anterior el **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, preguntó a los integrantes del Cabildo si tenían algún comentario al respecto, generándose los siguientes: - - - - -

1) En uso de la voz el **Regidor Omar Edel González Montes** señaló que ubica a la persona propuesta en el plano personal, más no así en el profesional, considera que será fundamental ver el plan de trabajo debidamente definido, sobre todo que se considere el análisis del recurso humano con que cuenta el Ayuntamiento y además que se cuiden las relaciones con los dirigentes del Sindicato, y en ese sentido si no se les presenta dicho plan se abstendrá de votar a favor. - - - - -

2) En uso de la voz el **Regidor Ramsés Eugenio Díaz Valencia** manifestó que se suma al comentario emitido por el Regidor Omar en el sentido de que considera necesario que se les presente un plan de trabajo, que contemple la debida administración del recurso humano, los bienes del ayuntamiento y considerando aplicar políticas de austeridad. - - - - -

3) En uso de la voz la **Regidora Norma Araceli Carrillo Ascencio** señaló que en reuniones que se sostuvieron con el Presidente Municipal, se acordó que las personas que iban a ser propuestas para los cargos en la sesión que nos ocupa, deberían de traer a la sesión estrategias respecto a las áreas que les correspondieran, de cómo iban a desarrollar su trabajo para atender las principales problemáticas del municipio, más tratándose de un tema tan importante como lo es la cuestión del Sindicato, por lo que cuestionó a la persona propuesta de cuál sería su estrategia que habrá de implementar en el área, contestando al mismo la Licda. Rocío Solano Orozco. - - - - -

4) En uso de la voz el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga** pidió comprensión y paciencia para las áreas de Tesorería y Oficialía, puesto que se requieren datos duros para que puedan elaborarse debidamente planes de trabajo, por lo que propuso que con fecha posterior y en un tiempo razonable en sesión de trabajo se presenten esos avances. - - - - -

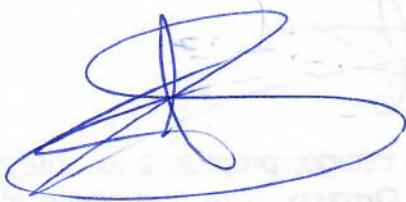
5) En uso de la voz la **Regidora Lucía Valencia Salazar** señaló que conoce a la persona propuesta, que felicita al Presidente Municipal que se esté fijando en perfiles de mujeres y que impulse la equidad de género al interior del Ayuntamiento. - - - - -

- - - - No habiendo más participaciones el **Ciudadano Secretario** sometió a consideración la propuesta antes señalada, misma que con fundamento en el artículo 99 fracción III del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Sesiones de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Comala, Colima, en votación nominal se obtuvo el siguiente resultado: - - - - -

"POR LA AFIRMATIVA:"

- 1) Esther Negrete Álvarez;
- 2) Urbano Carpio Rincón;
- 3) María Guadalupe Ávila Ramírez;
- 4) Elba de la Vega Pascual; y
- 5) Jaime Ramos García.

"POR LA NEGATIVA:"



- 1) Norma Araceli Carrillo Ascencio;
- 2) Omar Edel González Montes;
- 3) Ramsés Eugenio Díaz Valencia; y
- 4) Lucía Valencia Salazar.

- - - - Posteriormente se procedió a recoger la votación del Presidente Municipal, José Donald Ricardo Zúñiga siendo esta por la afirmativa. - - - -

- - - - Posteriormente el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, realizó el cómputo de la votación, dando a conocer que la propuesta fue aprobada por **MAYORÍA SIMPLE** de los integrantes del H. Cabildo. - - - -

- - - - En el desahogo del **punto séptimo** del orden del día, el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, observando lo dispuesto por el artículo 47 fracción I inciso e) en relación con el artículo 77 ambos de la Ley del Municipio Libre del Estado, propuso a los integrantes del H. Cabildo al **Lic. Alexis Virgen Gudiño**, para que ocupe el cargo de **Contralor** del H. Ayuntamiento, informando de la trayectoria académica y experiencia laboral con que cuenta para desempeñar tan destacado puesto en la Administración Municipal. Hecho lo anterior el **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunto a los integrantes del Cabildo si tenían algún comentario al respecto, generándose los siguientes: - - - -

- 1) En uso de la voz la **Regidora Lucia Valencia Salazar** cuestionó cuál será su estrategia para apoyar a la Tesorera Municipal, contestando al mismo el Lic. Alexis Virgen Gudiño. - - - -
- 2) En uso de la voz el **Regidor Omar Edel González Montes** manifestó que el hecho que la persona propuesta venga de una administración que es considerada como de las peores de la historia, y no obstante que seguramente muchas cosas no dependían de él, el colocarlo en un puesto estratégico del Ayuntamiento le genera en lo personal muchas interrogantes. - - - -
- 3) En uso de la voz el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga** señaló que confía plenamente en la honestidad de su propuesta, y que lo considera un joven valioso de la comunidad de la que proviene, además manifestó que no debe mancharse una persona por estar cerca en su área de trabajo de personas que si salieron señaladas por malos manejos, por lo que en ese sentido pidió se le otorgue la confianza al Lic. Alexis Virgen Gudiño. - - - -
- 4) En uso de la voz la **Regidora Norma Araceli Carrillo Ascencio** felicitó a la persona propuesta porque se le notan las ganas de trabajar, manifestó que el hecho de que venga de una comunidad no lo limita para nada, y estará a la espera de conocer su plan de trabajo.
- 5) En uso de la voz el **Regidor Ramsés Eugenio Díaz Valencia** manifestó que conoce a la persona propuesta puesto que tuvo oportunidad de trabajar con él, conoce de su capacidad y de su disposición para trabajar, y señaló que coincide con el Regidor Omar en el sentido de que es necesario conocer las estrategias de trabajo, no duda para nada de la honestidad de Alexis pero debe prever el trabajo que se desarrollará al interior de un área tan importante como lo es la de Contraloría. - - - -



6) En uso de la voz el **Regidor Jaime Ramos García** manifestó su apoyo y respaldo para la propuesta de Alexis Virgen Gudiño, porque lo conoce sabe de su capacidad y por tanto su voto será a favor porque ve mucho potencial en la propuesta. -----

7) En uso de la voz la **Regidora María Guadalupe Ávila Ramírez** señaló que le da mucho gusto que para el cargo de Contralor se esté proponiendo a una persona que tiene la capacidad suficiente para el puesto, por lo que en ese sentido confía plenamente en que habrá de desempeñar un gran papel. -----

8) En uso de la voz la **Regidora Elba de la Vega Pascual** señaló que su voto será a favor, felicitó al Presidente Municipal por proponerlo y por considerar a jóvenes capaces, manifestando finalmente su alegría por la propuesta. -----

9) En uso de la voz la **Sindica Esther Negrete Álvarez** se expresó a favor de la propuesta porque sabe que es una persona capaz, inteligente y honesta, que proviene de una familia humilde y que es una persona que vale mucho por sus valores, y como en el área en la que va a estar importan mucho la honestidad, se expresó de estar segura que en tres años saldrá a la calle y podrá ver a los ojos a la gente por su gran trabajo. -----

----- No habiendo más participaciones el **Ciudadano Secretario** sometió a consideración la propuesta antes señalada, misma que con fundamento en el artículo 99 fracción III del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Sesiones de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Comala, Colima, en votación nominal se obtuvo el siguiente resultado:-----

"POR LA AFIRMATIVA:"

- 1) Esther Negrete Álvarez;
- 2) Urbano Carpio Rincón;
- 3) María Guadalupe Ávila Ramírez;
- 4) Elba de la Vega Pascual; y
- 5) Jaime Ramos García.

"POR LA NEGATIVA:"

- 1) Norma Araceli Carrillo Ascencio;
- 2) Omar Edel González Montes;
- 3) Ramsés Eugenio Díaz Valencia; y
- 4) Lucía Valencia Salazar.

----- Posteriormente se procedió a recoger la votación del Presidente Municipal, José Donald Ricardo Zúñiga siendo esta por la afirmativa. -----

----- Posteriormente el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, realizó el cómputo de la votación, dando a conocer que la propuesta fue aprobada por **MAYORÍA SIMPLE** de los integrantes del H. Cabildo.-----

----- En el desahogo del **punto octavo** del orden del día, el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, observando lo dispuesto por el artículo 45 fracción I inciso j) en relación con el 47 fracción I inciso e) ambos de la Ley del Municipio Libre del Estado, propuso a los integrantes del H. Cabildo al **Oficial Francisco Javier Montes García**, para que ocupe el cargo de **Director de Seguridad Pública y Vialidad** del H. Ayuntamiento, informando de la trayectoria académica y experiencia laboral con que cuenta para desempeñar tan destacado puesto en la Administración Municipal.

6) En uso de la voz el **Regidor Jaime Ramos García** manifestó su apoyo y respaldo para la propuesta de Alexis Virgen Gudiño, porque lo conoce sabe de su capacidad y por tanto su voto será a favor porque ve mucho potencial en la propuesta. -----

7) En uso de la voz la **Regidora María Guadalupe Ávila Ramírez** señaló que le da mucho gusto que para el cargo de Contralor se esté proponiendo a una persona que tiene la capacidad suficiente para el puesto, por lo que en ese sentido confía plenamente en que habrá de desempeñar un gran papel. -----

8) En uso de la voz la **Regidora Elba de la Vega Pascual** señaló que su voto será a favor, felicitó al Presidente Municipal por proponerlo y por considerar a jóvenes capaces, manifestando finalmente su alegría por la propuesta. -----

9) En uso de la voz la **Sindica Esther Negrete Álvarez** se expresó a favor de la propuesta porque sabe que es una persona capaz, inteligente y honesta, que proviene de una familia humilde y que es una persona que vale mucho por sus valores, y como en el área en la que va a estar importan mucho la honestidad, se expresó de estar segura que en tres años saldrá a la calle y podrá ver a los ojos a la gente por su gran trabajo. -----

----- No habiendo más participaciones el **Ciudadano Secretario** sometió a consideración la propuesta antes señalada, misma que con fundamento en el artículo 99 fracción III del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Sesiones de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Comala, Colima, en votación nominal se obtuvo el siguiente resultado:-----

"POR LA AFIRMATIVA:"

- 1) Esther Negrete Álvarez;
- 2) Urbano Carpio Rincón;
- 3) María Guadalupe Ávila Ramírez;
- 4) Elba de la Vega Pascual; y
- 5) Jaime Ramos García.

"POR LA NEGATIVA:"

- 1) Norma Araceli Carrillo Ascencio;
- 2) Omar Edel González Montes;
- 3) Ramsés Eugenio Díaz Valencia; y
- 4) Lucía Valencia Salazar.

----- Posteriormente se procedió a recoger la votación del Presidente Municipal, José Donald Ricardo Zúñiga siendo esta por la afirmativa. -----

----- Posteriormente el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, realizó el cómputo de la votación, dando a conocer que la propuesta fue aprobada por **MAYORÍA SIMPLE** de los integrantes del H. Cabildo.-----

----- En el desahogo del **punto octavo** del orden del día, el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, observando lo dispuesto por el artículo 45 fracción I inciso j) en relación con el 47 fracción I inciso e) ambos de la Ley del Municipio Libre del Estado, propuso a los integrantes del H. Cabildo al **Oficial Francisco Javier Montes García**, para que ocupe el cargo de **Director de Seguridad Pública y Vialidad** del H. Ayuntamiento, informando de la trayectoria académica y experiencia laboral con que cuenta para desempeñar tan destacado puesto en la Administración Municipal.

----- Posteriormente el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, realizó el cómputo de la votación, dando a conocer que la propuesta fue aprobada por **MAYORÍA** de los integrantes del H. Cabildo. -----

----- En el desahogo del **punto noveno** del orden del día, se procedió abrir un espacio solemne para la toma de protesta de los ciudadanos que habrán de ocupar los cargos de Secretario Municipal, Contralor Municipal, Oficial Mayor, Tesorero Municipal y Titular del área de seguridad pública, para tales efectos se le concedió el uso de la voz al **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, quien manifestó lo siguiente: -----

"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE MUNÍCIPES QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

Contestando los ciudadanos propuestos: "Si protestamos"

----- En uso de la voz el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, manifestó **"Y SI NO LO HICIEREN ASI, QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE"**. -----

----- En el desahogo del **punto décimo** del orden del día, el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, dio a conocer la propuesta de integración de las Comisiones de Trabajo Permanentes establecidas en el artículo 12 del Reglamento de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala; la cual después de puesta a consideración generaron comentarios de los Regidores Omar Edel González Montes, Ramsés Eugenio Díaz Valencia, Norma Araceli Carrillo Ascencio, y Lucía Valencia Salazar, y después de lograr consensos en cuanto a su integración quedaron de la siguiente manera: -----

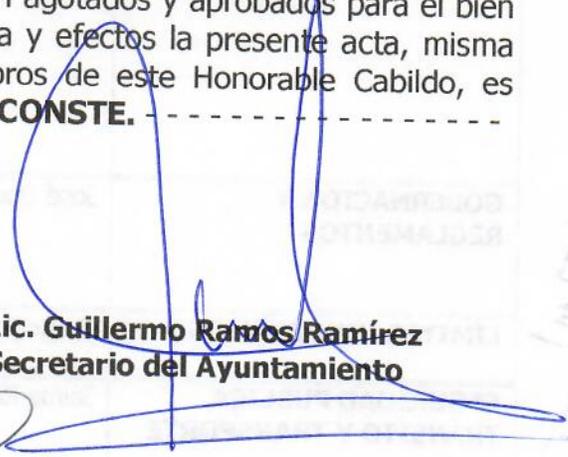
COMISIONES	PRESIDENTE	SECRETARIOS
HACIENDA MUNICIPAL	Lucia Valencia Salazar	José Donald Zúñiga Ricardo Esther Negrete Álvarez Ramsés Eugenio Díaz Valencia Elba de la Vega Pascual
GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS	José Donald Zúñiga Ricardo	Esther Negrete Álvarez Norma Araceli Carrillo Ascencio
LÍMITES MUNICIPALES	Omar Edel González Montes	Urbano Carpio Rincón Jaime Ramos García
SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Jaime Ramos García	Norma Araceli Carrillo Ascencio Elba de la Vega Pascual
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Elba de la Vega Pascual	Ma. Guadalupe Ávila Ramírez Ramsés Eugenio Díaz Valencia
PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	Norma Araceli Carrillo Ascencio	Elba de la Vega Pascual Donald Zúñiga Ricardo

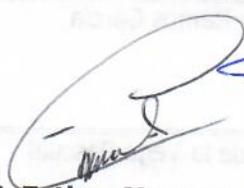
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	Jaime Ramos García	Araceli Carrillo Ascencio Ma. Guadalupe Ávila Ramírez
COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES	Urbano Carpio Rincón	Ma. Guadalupe Ávila Ramírez Ramsés Eugenio Díaz Valencia
BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES	Esther Negrete Álvarez	Omar Edel González Montes Elba de la Vega Pascual
TURISMO, FOMENTO ECONÓMICO Y ECOLOGÍA	Ma. Guadalupe Ávila Ramírez	Elba de la Vega Pascual Ramsés Eugenio Díaz Valencia Urbano Carpio Rincón Omar Edel González Montes
DESARROLLO RURAL	Urbano Carpio Rincón	Lucia Valencia Salazar José Donaldo Zúñiga Ricardo
DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL	Ramsés Eugenio Díaz Valencia	Jaime Ramos García Esther Negrete Álvarez
JUVENTUD Y DEPORTES	Ma. Guadalupe Ávila Ramírez	Lucia Valencia Salazar Urbano Carpio Rincón
DESARROLLO URBANO	Omar Edel González Montes	Jaime Ramos García José Donaldo Zúñiga Ricardo
ASUNTOS INDÍGENAS	Araceli Carrillo Ascencio	Urbano Carpio Rincón Jaime Ramos García
MUJERES, NIÑEZ Y ADULTOS MAYORES	Esther Negrete Álvarez	Elba de la Vega Pascual Lucia Valencia Salazar

----- Posteriormente el **Secretario Municipal Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta antes señalada, misma que en votación económica fue declarada aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

----- En el desahogo del **décimo primero** del orden del día, se procedió a la clausura de la sesión extraordinaria, al no existir más asuntos que tratar el **Presidente Municipal José Donaldo Ricardo Zúñiga**, siendo las **12:11** (doce horas con once minutos) del día dieciséis de Octubre del 2018, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, **CONSTE.** -----

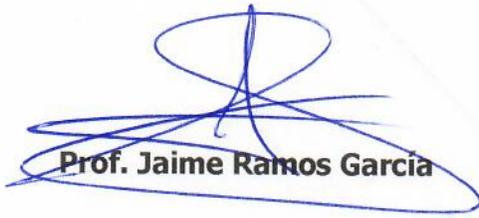

C. José Donaldo Ricardo Zúñiga
Presidente Municipal


Lic. Guillermo Ramos Ramírez
Secretario del Ayuntamiento


C. Esther Negrete Álvarez
Síndica



REGIDORES:

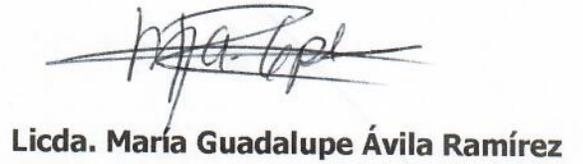


Prof. Jaime Ramos García

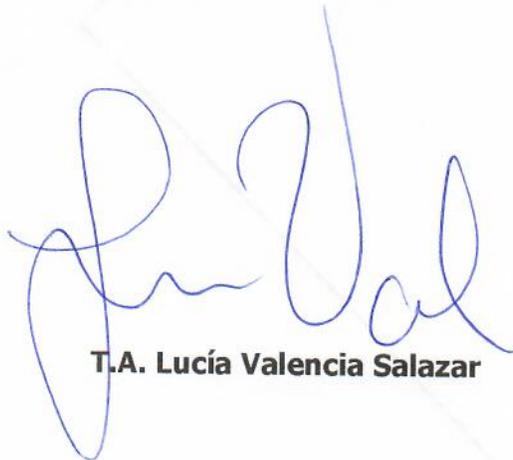
Elba de la Vega P.
Licda. Elba de la Vega Pascual



Lic. Urbano Carpio Rincón



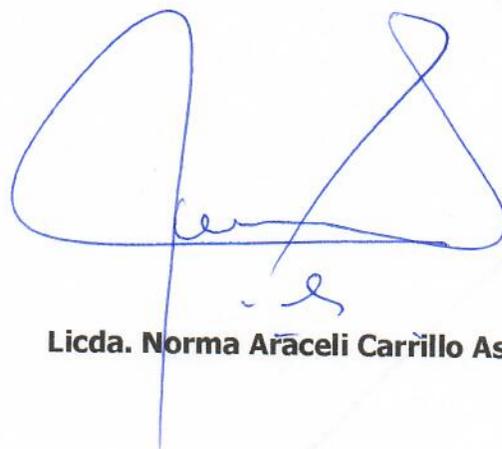
Licda. María Guadalupe Ávila Ramírez



T.A. Lucía Valencia Salazar



TCS. Ramsés Eugenio Díaz Valencia



Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio



M. Arq. Omar Edel González Montes

Esta hoja de firmas, corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 del Municipio de Comala, Colima, celebrada el día martes 16 de octubre de 2018 en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal. -----